Yo Dn Pº Romero Escrivano de mas ffianza del Corro
martinez —
y Miguel de la mora Procurador de Rentas del Pan
otros ayuntamtº —
Dn Jumarin Dias de Retana y Robadas Pan
Dn Fernando de Monforte Alcayde de Rentas de
Dn Fernando Pareciere en Pleno Cabildo de
Sobto y Poderes —
Dn Simon de Robles Escrivano de Rentas —
Dn Luis de Ojeda Procurador de Rentas —
Dn Diego de Ynes = Dixo que Recibiendo nueva
mente de Jacome bra camonte los ffianzas y Escrip
cue tambien —
Dn Pº de mora = Dixo que se obligue el caudal de
Dn Roberto —
Dn Bartolome de Robles = Dixo que los tiene ffecho y
Dn Diego de Robles Recibe y Rescibe la entrega del caudal
Dn Diego de Robles = Dijo =
Y Dn Pº de Robles Cabildo dixo
Retenia mandados en la ayuntamtº de Noviembre
mandado se lleve lo fecho y votado en el sobre dicho
caso para q. no Pueda Recusar alegando Retenia
Mirando se ffallo mas Autos y Bellos y Dn Diego
Dn Fernando de Robles Cabildo los ffianzas y Rentas
Dn Simon de Robles Dn Juan Marin Dn Diego de Ynes
Jacome bra camonte Dn Bartolome de Robles
Pedidores de la entrega del caudal del Depositario
Concejo se acabo esta ayuntamtº lo ffirmaron

Dn Martin de Robles
Miguel de Ramos
Dn Juan Marin
Dn Diego de Ynes
Dn Luis de Ojeda
Dn Diego de Robles
Dn Simon de Robles
Dn Bartolome de Robles
Dn Fernando de Monforte
Dn Pº de Robles
Dn Roberto
Dn Diego de Robles
Dn Juan Marin
Ante mi
Ygnacio Sanchez
Mariano Cruz